



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 162
18 DE MAYO DE 2021**

En San Bernardo, a **18 de Mayo** del año 2021, siendo las 10:20 horas, se dio inicio a la Sesión ordinaria N° 162, presidida por el Señor Alcalde don Leonel Cádiz Soto, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SR. BERNARDO BUSTOS MUZA

Actuó como Ministro de Fe la Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Ordinarias N° 155 y 156 y Acta Extraordinaria N° 91.
- 2.- Informe Semanal de la Gestión Municipal de San Bernardo, referido a las acciones realizadas por la Dirección de Salud de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo y sus distintas reparticiones para abordar la Emergencia Sanitaria Local.

Expone la Dirección de Salud de la Corporación Municipal.

- 3.- Aprobación de Avenimiento para dar termino al juicio entre la demandante Katherine Schlomit Inostroza Cabello y la I. Municipalidad de San Bernardo por la suma de \$ 3.986.112.- en los autos RIT O-126-2021 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, según Oficio Interno N° 333, del 26 de abril de 2021 de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

- 4.- Aprobación de Avenimiento entre el demandante Sr. Octavio Leonardo Rojas Candia y la I. Municipalidad de San Bernardo, de fecha 26 de abril de 2021 en causa RIT O-535-2020, por un valor de \$ 8.000.000.- pagadero en dos cuotas iguales y sucesivas, cada una por \$ 4.000.000, la primera el día 31 de mayo y la segunda el día 30 de junio, según Oficio Interno 376, del 13 de mayo de 2021, de la DAF



Expone Dirección de Asesoría Jurídica

- 5.- Aprobación Modificación de Acuerdos adoptados en Sesión Ordinaria N° 144, de fecha 17 de noviembre de 2020, mediante el cual se adjudicó la contratación directa para la implementación de la modalidad del Programa “Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales”, a la empresa Triple P Latam Limitada, RUT: 76.162.148-3, por un monto total de \$ 36.155.160, exento de IVA, en el sentido de incorporar un numeral N° 10 al D.A. Exento N° 4.155, del 23 de noviembre de 2020, del siguiente tenor: “Uniquest, la compañía de transferencia de tecnología de la Universidad de Queensland, posee la marca y logotipo de Triple P, mientras que los derechos de autor en los Materiales de Triple P se confieren a la Universidad de Queensland y a terceros. No se permiten las fotocopias de los materiales publicados, a menos que se indique lo contrario. Los eventos de capacitación consideran materiales impresos para todos los participantes. TPLA despachará estos materiales físicos para las capacitaciones a la Municipalidad de San Bernardo, quien, a su vez, será responsable de entregar estos materiales a los participantes antes de iniciar los eventos, en los domicilios señalados por cada uno de los participantes en los documentos de postulación. Una vez entregado el material, cada participante deberá firmar un acta de entrega. Según Oficio Interno N° 1.163, de fecha 12 de mayo de 2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy buenos días. En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Quiero saludar al Concejo Municipal, saludar a las vecinas y vecinos que van a seguir durante la mañana la transmisión. Saludar a las directoras y directores que nos acompañan y nos asesoran. No quisiera omitir el hecho de poder como alcalde de la comuna, hacer llegar un respetuoso saludo a las concejales y concejales que fueron candidatas y candidatos, a quienes se propusieron representar a los vecinos, hicieron un largo recorrido, no solo electoral, sino un recorrido de gestión, de representación, de trabajo con la gente. Tenemos un Concejo que exhibe los más diversos resultados, después de esta tan novedosa jornada, 2 días de votación.

Como representante de un sector político quiero hacer llegar mis respetos y mi saludo a la señora Amparo García, representante de una de las más importantes listas de la comuna y también un respeto y mi saludo a Jovanka Collao, ambas miembros de este Concejo y que representan una parte significativa de los vecinos y vecinas de la comuna, tienen una representación muy importante. También al candidato Cristian Pino, que también exhibe la segunda mayoría en representación popular de nuestra comuna. Cristián inició un camino prácticamente como una causa personal y terminó representando un mundo independiente, significativo y transformándose en la segunda mayoría electoral de la comuna, a lo menos en esta elección y se lo saluda de este Concejo Municipal con mucho respeto. Así también a don Álvaro Soto, a Víctor Mol, a todos aquellos que se plegaron por la comuna, a Vladimir Bolton, representante del Partido Comunista, a mi amigo Villavicencio no lo veo hace tiempo, no me lo encontré en campaña, pero son todas personas dedicadas al servicio público, con mucho cariño por la comuna y que tienen distintas representaciones de la diversidad social, cultural y política de nuestro querido San Bernardo. Se le saluda el esfuerzo, la dedicación, tenemos un país sorprendentemente discreto para hacer elecciones. Este es un país donde no se cuelgan carteles, donde no se pintan, donde la gente, no sé, tenemos un diseño de campaña muy discreta y pese a ello, nuestros representantes San Bernardinas y San Bernardinos, han sido capaces de acumular una representación electoral



significativa y vaya todo el respeto a su esfuerzo, a su dedicación por entregar un mensaje y hacer servicio público. Yo espero que con todos y cada uno de ellos que fueron candidatos a la Alcaldía de San Bernardo, siga contando con su buena voluntad y su dedicación, con la experiencia y el conocimiento acumulado que han ganado recorriendo las calles y conversando con los vecinos y trabajando con las organizaciones.

Un particular homenaje al Christopher White, alcalde electo. Conozco hace muchos años a Christopher, éramos compañeros de asiento en el Concejo Municipal y él ha hecho un largo recorrido y hoy día se apronta en unos días más a hacerse cargo de la administración del municipio y por cierto, propender a una gestión municipal de la comuna. La mejor de las suertes, es un hombre joven que tiene seguramente gran parte de la mirada que el Chile de hoy día necesita. Pero junto con su juventud, acumula una buena experiencia pública como profesor, como dirigente sindical, como Concejal, Consejero Regional ya tiene antes de esta victoria, ya tiene antes una elección, una candidatura a alcalde y por fin gana la Alcaldía de San Bernardo. Creemos que Christopher es un hombre que se ajusta a los tiempos que está demandando la ciudadanía. Le deseamos el mejor de los éxitos y nos preparamos como equipo municipal para hacer una entrega administrativa como es debido, con todo lo que nos mandata la normativa y la ley. Así que mis felicitaciones a Christopher, nuevo alcalde electo.

Por cierto, un saludo al Concejo Municipal, a quienes fueron candidatos y candidatas, a las candidatas electas que suman 7 concejales, a los concejales electos que han hecho, hoy día vienen a representar una recomposición de la representación electoral San Bernardina, una larga jornada impecable y no puedo ahorrarme el esfuerzo que hacen los funcionarios municipales en servicio público porque estas actividades funcionen, porque la gente pueda concurrir tranquila a las urnas, porque existan medidas sanitarias, porque el sistema funcione, a las muchas ciudadanas y ciudadanos que son vocales y que esperan a quienes ofician de apoderado, es decir, un minuto donde nuestra expresión democrática se expresa en el asunto político más colectivo posible. El día donde cada opinión de cada uno de nosotros vale por sí misma y hace una síntesis y allí los vecinos voluntarios y los equipos municipales hacen posible esta realidad que generan las decisiones democráticas de nuestra comuna en nuestro país. Así que se alargó el saludo pero en realidad, el proceso democrático depende de muchas personas y representa muchas personas y a todas se les saluda desde este Concejo Municipal con el mayor de los respetos. Muchas gracias.

La concejala Mariela Araya ha solicitado la palabra.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Buenos días! Buenos días, alcalde. Buenos días, concejales. Nada, yo quiero reconocer el proceso democrático que se dio el fin de semana. Quiero felicitar a todos los concejales electos, también felicitar al alcalde electo, por supuesto, habló San Bernardo, habló la democracia. Quiero también reconocer la mala gestión del que es mi sector, hay que decirlo, quizás la poca empatía y hay que, yo creo que humildemente reconocer los errores y trabajar para la gente de una vez por todas, yo agradecer mi reelección, que pese a todo el escenario adverso que vive nuestro país, me dieron el voto de confianza y también, por supuesto, felicitar a todas las mujeres que van a integrar este nuevo Concejo Municipal, 7 concejales, el poder femenino. Así que nada, todo lo que sea lo mejor para nuestra querida comuna de San Bernardo. Gracias Alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Alguien pidió la palabra, perdón?

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Si yo, alcalde, perdone.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Si me da su nombre, porque le escucho bien bajito. Señora Amparo García, tiene la palabra, por favor.



SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Ya, yo espero que después de tantos años reconozca mi voz. Alcalde, quiero felicitar a todos los funcionarios, a toda la gente que participó en este proceso democrático, que una vez más honra a nuestra República y desearle los mejores deseos, los mejores éxitos, los mejores parabienes a el alcalde electo, yo ya conversé con él, hablé con él y feliz de haber participado en el proceso. Estoy contenta Señor, contenta. Yo hice mi trabajo, seguiré trabajando por esta ciudad como lo he hecho por los últimos 20 años. La política es un camino, hay muchos caminos para trabajar por la gente, así que felicitar a todos y que sea lo mejor para San Bernardo. Muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias, señora Amparo García, concejala, por sus palabras. Me ha solicitado la palabra el concejal Leonel Navarro, concejal en ejercicio, concejal electo.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, Buenos días a todos, alcalde, compañeros concejales, la gente, las redes. Felicitar a Christopher White, nuestro alcalde. También despedir, no sé si despedir, pero igual se van hartos concejales y yo con mucho respeto, señora Orfelina fue un agrado trabajar con usted de tantos años que hemos estado en la política. No sé si será el momento de poder despedir, pero le debo mucho respeto a usted. Nada, felicitar a los que perdieron, por su empatía, por su esfuerzo, Jovanka, Amparo, felicitarlas por el trabajo hecho en la comuna, porque somos gente San Bernardina y todos queríamos lo mejor para esta comuna, a pesar de las diferencias que tenemos de pensamiento, de forma, igual es válido porque son campañas que gana el que tiene más votos, así que los proyectos estaban buenos. Felicitar también a las concejalas electas que vienen a trabajar en nuestra comuna, bienvenidas sean. Darle las gracias también al alcalde que tenemos que es don Leonel Cádiz, que también le debo mucho respeto. Y a mi amiga Soledad Pérez que la quiero tanto, pucha! lo siento mucho, pero bueno es así la vida, es así la cosa, uno quisiera tener a su gente, hay que pensar que la gente tampoco fue a votar, tuvimos muchos problemas, todos estuvimos peligrando en algún momento, así que la democracia es así y la vida también, pero de repente es justa e injusta, más que nada y yo feliz por mi cargo, nuevamente voy a estar 4 años acá, bien, estoy feliz, feliz. Así que eso, alcalde. Felicidades a todos, Jovanka, felicidades.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias, concejal. Ha solicitado la palabra concejal Roberto Soto, por favor. La señora Jovanka, la señora Orfelina Bustos. Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias. Muchas gracias, alcalde. Quiero saludar al Concejo Municipal, a los concejales, a las concejalas, a quienes nos siguen por las redes. Bueno, hemos tenido una jornada democrática impecable en el país, en San Bernardo, el último fin de semana. Yo creo que ha sido una de las elecciones más importantes en la historia de Chile. En muchos sectores se entendió y la gente se volcó con la esperanza de un Chile distinto, de una región distinta y de un San Bernardo distinto. Y quiero agradecer a todos los que entendieron la importancia del momento que estamos viviendo en el país. Porque la gente se pronunció en el estallido social, los jóvenes se pronunciaron, se movilizaron y lo que hemos vivido el último fin de semana es producto de eso, de la movilización por un Chile diferente, más igualitario, con menos privilegios y sin abusos. Por eso yo quiero partir mi intervención agradeciendo a todos los que entendieron y participaron en esta lección democrática. Ha ganado la democracia, los que creemos en la democracia, creemos que los cambios se hacen a través de un lápiz y un papel, esos son los que estuvimos el día sábado y domingo con la esperanza y el anhelo de que este Chile, este San Bernardo, esta región, puede ser mejor. Quiero saludar y dar mi respeto a los candidatos, a todos los candidatos a alcalde de todos los sectores y también a los concejales



que fueron a la reelección, los concejales y concejales que también terminan su periodo. Todos ellos han contribuido enormemente al mejoramiento esta ciudad, con harta responsabilidad pública, así que no es momento de las despedidas, pero sí reconocer a todos ellos su trabajo, su compromiso por San Bernardo y en especial a mi amiga Sole Pérez, lamentamos que no pueda continuar el siguiente período, así que le envié un gran abrazo. Quiero saludar, por cierto, a nuestro nuevo alcalde de San Bernardo, a Christopher White, un amigo, un compañero de mil batallas que se ha ganado el derecho en las urnas con una amplia votación para conducir esta comuna por los próximos 4 años. La gente lo ha apoyado, tiene un programa de trabajo pensado en la gente, en la descentralización y la participación ciudadana y vamos a estar apoyando ese proceso. Por último, alcalde, quiero agradecer a los cientos de personas que me apoyaron, que fueron y se movilizaron y me han dado un tremendo respaldo, vamos a seguir trabajando por ellos, este triunfo es de ellos. Este triunfo es de mi familia y de mis colaboradores, de la Naty, la Ruth, el Sebastián, la Danae, es de mi secretario que ha trabajado estos años, es de todos los dirigentes y las personas y vecinos que han estado conmigo desde el comienzo. Vamos a seguir trabajando con la misma confianza, con las mismas ganas, con el cariño de siempre, con las manos limpias, con la frente en alto por esta comuna que me vio nacer y que queremos mejorar. Muchas gracias presidente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias, concejal Soto. Tiene la palabra la señora Jovanka Collao.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Gracias Alcalde. Buenos días a todos los colegas, a los vecinos que nos están mirando. Quiero decirles que estoy muy contenta y agradecida por esta experiencia, por la confianza de las personas que han depositado en mí y que han creído en mí durante estos 4 años. Siempre dije que iba a estar solamente un período de concejal porque quería un recambio en la política y me hago cargo de eso. Quiero ofrecer todo mi conocimiento, todo mi trabajo a los nuevos concejales que llegan a nuestra comuna. También felicitarlos por ese triunfo. Quiero que le vaya bien a San Bernardo, porque eso incide en que mejore la calidad de vida de las personas y por lo tanto quizás no voy a estar ya dentro del municipio trabajando activamente, pero sin duda voy a seguir trabajando en los territorios con la gente, como así lo hemos hecho. No los voy a dejar solos y le deseo todo el éxito a esta nueva administración, que le vaya muy bien y a sacar todos los proyectos y programas con los que ellos propusieron. Así que nada más que decir, felicitar a los ganadores y quienes hoy día nos toca estar del frente, fuera de este escenario político, quiero decirles que no es una derrota, al contrario, es una experiencia maravillosa. Me ha tocado encontrarme con muchos vecinos en la calle, donde me demuestran su afecto, su consideración y respeto, y eso también es mutuo. Y por lo mismo voy a seguir trabajando con la misma fuerza y el mismo cariño para todos ustedes. Muchas gracias, alcalde, colegas. Esa sería mi intervención.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias, concejala. Tiene la palabra la señora concejala Orfelina Bustos.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Mire, esta renovación de las autoridades locales, territoriales a uno le dejan una sensación de esperanza y también ciertos rasgos de amargura. Pero así son los procedimientos democráticos. Creo que, de acuerdo a los compañeros que han sido electos, ellos han tenido la mejor escuela de la democracia. Y dónde encuentra uno la mejor escuela de la democracia? Conociendo, interactuando y participando con la gente, es la gente la que uno le da las pautas, es la gente quien ilumina. Son las necesidades de la gente las que motivan a la persona que tiene en sus manos la autoridad. Yo quiero felicitar a la gente que vi trabajando en las poblaciones, que se ganaron con su sabiduría y su constancia, el cargo de concejal. Quiero felicitar también a



Christopher, con quien compartimos labores de concejalía. Quién es mi colega, Profesor. Y quiero lamentar, por supuesto, específicamente la pérdida de la concejal que ha sido una luminaria en todo lo que sea la ecología, la defensa de los animales y una muy buena compañera. Una mujer que no se guarda lo que piensa, sino que lo expresa. Una mujer de espíritu democrático, que siento realmente que no haya alcanzado el éxito porque bien merecía seguir cultivando su vocación desde la Municipalidad de San Bernardo. A todos los concejales que han sacado todo su esfuerzo, con pocos recursos económicos o sin nada de recursos económicos, pero que visitaron casa por casa y que ayudaron en las ollas comunes, por ejemplo, gente valiosa, gente trabajadora, gente que no le importaba ni el frío ni el calor, para ellos, todo mi reconocimiento, mi afecto y mis mejores deseos, mis mejores deseos de éxito y que sean unos concejales transparentes, que trabajen por la gente y no tanto por sí mismos. Voy a extrañar, por supuesto, a Amparo García, la voy a extrañar. Porque era un muy buen aporte para el Concejo y voy a extrañar a todos quienes no van a estar en el Concejo Municipal, yo tampoco voy a estar, pero por decisión propia, porque los años dan recado, la edad es un recado importante y yo ya he cumplido. Entonces, para todos ellos un abrazo. Ojalá nos podamos abrazar en algún momento, porque la pandemia nos inhibe nuestro espíritu a veces de demostrar el afecto que uno siente por las personas. Y a Leo, ya llegará, perdón, al alcalde actual, aunque también fuimos compañeros de muchas, de muchas, muchas victorias y trabajos y anhelos.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Victorias y derrotas.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Bueno, de todo, si la vida tiene de todo. También quiero saludarlo a usted alcalde, porque ha sido también una revelación en su puesto, en su calidad de administrador de este gran municipio, con tantas dificultades, con tanto problema, pero ha sabido salir adelante. Ha tenido empuje, ha tenido creatividad y por consiguiente, yo creo que usted también merece ciertas medallas, y todos quienes le han colaborado a usted, como asimismo a las autoridades que han tenido y que han querido hacer, por supuesto, dejar prendido en el corazón lo mejor de sí mismo. Dejar en la comunidad un recado de paz, de unidad, de deseo de éxito, pero nunca olvidando que somos seres humanos al servicio de otros seres humanos. Gracias alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias por sus palabras, concejala Orfelina Bustos. Me ha solicitado la palabra el concejal Bernardo Bustos, concejal, por favor.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Gracias, señor presidente, buenos días, señores concejales, concejalas, vecinos y vecinas. Primero dar las gracias a los compañeros y compañeras y vecinos y vecinas que me apoyaron en esta campaña. Felicitar a todos los electos, a las compañeras y compañeros que quedaron en este nuevo Concejo, y la única función es ayudar a los vecinos y vecinas de la comuna San Bernardo, escucharlos y poder hacer cosas por ellos, poder solucionar la problemática que tienen en sus sectores. Por lo tanto, solamente agradecer al Concejo de haberme recibido un 8 de septiembre acá en este Concejo, me voy muy contento, muy feliz por el aporte que pude hacer a nuestros vecinos y vecinas de la comuna. Agradecer a mucha gente que me escuchó y que escuché y ayudé y esperar que el nuevo Concejo Municipal haga los cambios y prosiga con la tarea de nuestro compañero Leo Cádiz, que lo hizo muy bien y lo felicito por su gestión, en la cual seguiremos avanzando y prometo nunca desertar, ser socialista hasta la muerte y siempre a vencer. Muchas gracias a todos.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias, concejal, por sus palabras. Yo, antes de darle la palabra a la señora que me está haciendo la palabra. Quiero darle un muy especial saludo a Bernardo Bustos y a Soledad Pérez, 2 compañeros, colegas de trabajo,



uno en un tiempo más cortito y con la Soledad, hartos años, una historia larga como concejales y un tremendo respaldo y compromiso de ambos con este Concejo Municipal. Con esta gestión que me tocó encabezar, donde tuvimos aciertos, también cometimos errores y necesitamos muchas veces de este Concejo, de su orientación y de su comprensión, de los que tengo al frente aquí hay 2 concejales que no siguen en su cargo y les quiero agradecer profundamente su compromiso con San Bernardo, el respaldo a nuestra gestión y el cariño que le han puesto a su labor de concejal. Tiene la palabra la concejala Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Gracias, alcalde, buenos días a todos, y como dice Javier Gaete, a todas. Estoy un poco resfriada, como pueden ver, porque tomé mucho frío en la campaña, de verdad estuve, caminé hasta muy tarde y me pasó la cuenta. La verdad es que para mí, ustedes saben que como ustedes son políticos, fundamentalmente yo soy artista, yo vengo del mundo del arte y me voy a morir diciendo lo mismo, porque ahí me formé, ahí me preparé y ahí me dieron los valores que tengo hoy en día. Yo siento que la vida no se termina ahora, esta es una etapa más, es un peldaño en una larga escalera que es la vida. Nosotros no nos morimos por no estar aquí, lo que sí me preocupa, es la gente. Hay gente que creyó en uno, la gente que esperaba de una. Los animales, que para mí son seres maravillosos, que se tiene el derecho de defender, de cuidar y de respetar, porque son seres vivos, porque los vamos a pedir en la nueva Constitución, que sean reconocidos como seres sintientes. Me preocupa la gente, me duele la gente. Lo que más me duele es la comunidad que yo dejo. Yo quiero darle las gracias a los 2.006 votos que tuve, porque son hartos, para ser mi tercer período, que iba a ser mi tercer período, son hartas personas que creyeron una vez más y que se sumaron otros para reconocer todo lo que yo intenté hacer por San Bernardo. Mi política, fundamentalmente es el pueblo chileno, independiente de los partidos, los partidos solo quedan los cupos, los partidos son lo que entre comillas, te apoyan, te dan la publicidad, te dan las pancartas, pero los que te dan el aprendizaje, los que te dan el cariño, lo que te muestran cuál es la realidad de Chile, es el pueblo chileno, la gente, lo bueno y lo malo. Lo que se necesita y lo que sobra, hacia dónde tenemos que ir? O tenemos que cambiar el rumbo, para mí, quiero decirle, quiero dejar un cariñoso, en este Concejo, saludo a Leo Navarro, que siempre ha sido conmigo una persona extraordinariamente humana y extraordinariamente cariñosa y no machista, que para mí es lo más importante que las relaciones sean pares, no machistas. Y quiero lamentar la partida de Bernardo Bustos, que no siendo amigos que tuvimos en algún momento nuestras diferencias y grandes, para mi gusto él fue un tremendo aporte para el Concejo. Fue un nombre jugado, dijo las cosas por su nombre, no fue políticamente correcto, sino que dijo lo que él veía de su comunidad. Quiero decirte Bernardo, que siento que tu no sigas porque creo que habrías sido un tremendo aporte y lo más importante para terminar quiero. Bueno, obviamente quiero dar las gracias Alcalde por todo lo que me escuchó, por la paciencia que tuvo, porque siga adelante el consultorio canino municipal, la gente lo pide, lo necesita, que se siga trabajando por los seres indefensos. Pero sobre todo, quiero decir que yo no puedo felicitar a nadie, que todavía no he visto su trabajo, no puedo dar las felicitaciones a personas que todavía no las he visto trabajar, que no sé lo que van a hacer con la comunidad, no sé lo que van a hacer con todos los vecinos, porque aquí hay que ser transversal, hay que recibir a todos los vecinos, hay que ayudar a todos los vecinos, hay que darle la mano a todos los vecinos. Después nos preocupamos del color político, pero si esa persona tiene necesidades, podemos conversar con ella y hacerle entender que no está bien enfocada, a lo mejor en el color político que tiene, para eso está el debate, el diálogo. Quiero decir que mi oficina queda muy bien aspectada, después voy a querer saber a quién le tocó mi oficina, queda llena de buena energía, llena de amor, llena de empatía por los que entraban en mi oficina, es una oficina que fue mi casa. Tuve 2 domicilios, donde dormía y mi oficina y por lo tanto, lo único que quiero es dar las felicitaciones profundas a Christopher White, tengo mucha fe en lo que él va a hacer, siempre creí en él, me tocó también de compañero de asiento, lo conocí muy lolo y lo veo ahora más hombre, pero lo que más me interesa, porque uno sigue este largo camino que es la vida, uno sigue haciendo cosas, sigue caminando, es que realmente la gente trabaje por los vecinos, ni por los



partidos, ni por los subpactos, ni por las posibilidades de llegar más allá a través de eso. Sorry, que me extienda Alcalde, pero eso es lo que creo yo, creo en un mundo nuevo, en un Chile distinto, en un Chile empático, más allá, más allá de todo, y que podamos tener una mejor calidad de vida y más derechos de los que no hemos tenido durante tantos años. Quiero darles las gracias a todos los funcionarios, a la doctora Lorna Suazo, de todo lo que me ayudó, a la paciencia que tuvieron conmigo por todo lo que hinché cuando necesitaba solucionarles un problema a los vecinos. Quiero solamente decir que me voy con el corazón lleno de toda la gente que me ha hablado, tengo mi WhatsApp lleno de gente diciéndome cómo lo siente, que por qué con la votación que tuve quedé fuera, pero yo les explico de los subpactos, que son entuertos políticos, dejan a personas afuera. Si yo hubiera sido independiente, habría quedado como concejal, pero siempre quise ser fiel, siempre soy fiel, creo en la lealtad y en el honor y quise ser leal con mi partido, que me estaba dando el cupo. Seguimos adelante, esto no es una despedida, esto es el comienzo de una nueva etapa. Y eso, decirles que esta es la que yo soy, me aceptan o no me aceptan, pero yo sigo adelante. Muchas gracias por las palabras, señora Orfelina. Me voy a llevar en el corazón todas nuestras participaciones, nuestros temas, nuestros viajes, nuestras conversaciones de 2 personas de generaciones tan distintas, pero eso no importa cuando hay diálogo, cuando hay respeto, cuando hay cariño, no importa la edad, no me interesa la edad, no creo que la edad de personas más jóvenes van a solucionar todo. Tenemos que también entender que la sabiduría, el bagaje, los años de aprendizaje son sumamente importante en nuestra vida. Muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias, concejala Soledad Pérez. Si usted me permite confesar algo, parte del entrenamiento político del alcalde electo era sentarse entre la Soledad Pérez y Leonel Cádiz. Entonces cuando yo con Soledad peleábamos, Christopher hacía una especie de arbitraje y sembraba la paz porque peleábamos hartos cuando éramos concejal. Así que ahí tenemos muchas anécdotas sentados en el Concejo Municipal. Muchas gracias Soledad, un abrazo. Ha solicitado la palabra concejal Javier Gaete.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Hola, buen día a todos y a todas. Yo primero que todo, quiero partir haciendo una reflexión en relación a la elección de los convencionales constituyentes, donde claramente hay una preferencia por el mundo independiente, por el mundo que no participa activamente en partidos políticos y luego un fuerte rechazo a un conglomerado político que no alcanzó su propósito a punta de inyecciones económicas importantes y fuerte del mundo empresarial de los Pérez Yoma, de los Juan Sutil, de la CMPC, que es el sector de ChileVamos, que no alcanzó el tercio, no alcanzó su propósito de estar con un tercio en la convención constitucional, que le permitía boicotear o no llevar adelante los procesos y los cambios que este país necesita. Así es que muy contento por ese lado, por el mundo independiente, por el pacto Apruebo Dignidad que lo componía el Partido Comunista con movimientos sociales, más el Frente Amplio. Creo que ahí hay una señal importante, puesto que se decía que, por ejemplo, el Frente Amplio venía de capa caída, pero es la sensación que generan los medios de comunicación que sabemos su línea editorial. Y quiénes son los y las que ponen las lucas para que ese efecto comunicacional se vaya dando.

Luego, a nivel local, muy contento por el triunfo merecido de Christopher White, que he seguido su camino desde la concejalía, que siempre ha estado con un discurso claro, de mayor participación, de mayor presencia en los territorios y que tiene una vasta experiencia en el mundo público. Así que todos mis respetos, mis afectos y felicitaciones para él y para todos aquellos quienes participaron en las elecciones en un proceso abiertamente democrático, pulcro, que se refiere como una fiesta de la democracia y en último término, también felicitar a cada uno y cada una de las concejalas y concejales que estarán presentes desde el 28 de junio del presente año para estar en este órgano colegiado que muchas veces nos lleva a un espacio ingrato, donde se discuten temas tremendamente cotidianos, muchas



veces no tanto ideológicos como uno probablemente que le gusta más la política quisiera, pero que es una pega en lo territorial, en lo social, tremendamente gratificante. Así es que también felicitaciones, acaba cada uno y cada una de ellas.

En lo personal también me despido, si bien no participé en la elecciones por una decisión partidaria, traté de dejar mi impronta, mis convicciones y mi ideales siempre representados en ese hemiciclo, en esa sala, en el salón consistorial de la comuna de San Bernardo. Y para terminar, una reflexión cortita que en estas elecciones también se demostró que el trabajo territorial no es ir a entregar una caja de mercadería, que la caja de mercadería no es igual a dignidad, que el trabajo territorial es algo mucho más profundo que eso y se dio clara muestra de eso a nivel nacional que los que triunfaron son los que tienen los pies puestos en la tierra, la gran cantidad de tiempo. Así es que muchas gracias Concejo por la palabra. Gracias, presidente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias al Concejo Municipal, era ineludible hacer una alusión al proceso electoral que hemos vivido. Estamos en el mes del Patrimonio, lo último antes de comenzar la tabla, en los próximos días vamos a presentar el libro Historias de San Bernardo. Debo una palabra, pido perdón, le debo la palabra al concejal Ricardo Rencoret y después les contamos del libro. Concejal le pido disculpas, tiene la palabra.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: No, alcalde, no hay ningún problema, al contrario. Bueno, buenos días a todos. Sí, bueno, la verdad es que hoy día es difícil hacerse el loco, no comentar lo que pasó este fin de semana. Es un golpe fuerte para toda la clase política finalmente, aquí, como decía Javier, hay una muestra un rechazo a la clase política transversalmente. O sea, aquí claramente un sector político fue el más perjudicado, pero, todos los partidos políticos han sido castigado de una u otra manera. Y quizás nuestro sector ha pecado por un buen tiempo de haberse quedado en su zona de confort, de no haber cambiado el discurso, haber tenido un discurso más claro para rebatir muchos discursos también muy populistas, el empresariado financia a todos los partidos políticos finalmente, no solamente un sector. Y ese discursillo medio facilista a veces y demagógico hace que nadie haya sabido discutirlo, nadie haya sabido tampoco defender cómo este país ha surgido y ha crecido en este último tiempo, con muchos errores, por supuesto, pero no hemos sabido dar la pelea y demostrar que este país ha mejorado demasiado. Queda la impresión de que quedan cosas por hacer y ganó el discurso de que esto es nefasto y claramente si vemos a nuestros vecinos y vemos la realidad, estamos bastante bien, hay cosas que mejorar, por supuesto. También vemos en nuestro entorno político también la sociedad política, la autodestrucción o el canibalismo político. Bueno, Javier Gaete fue víctima de eso mismo también, sin ir más lejos. Esas son cosas que tienen que ir cambiando hacia una política más orientada a la gente, más que los discursos, pero necesitamos gente de verdad, todos tenemos que cambiar y es un golpe importante que ojalá todos asumamos y enfrentemos.

A nivel local, también como sector, uno tiene que hacer también un mea culpa o sacar lecturas. Finalmente, el egocentrismo y la soberbia fueron dejando un legado que nos fue haciendo perder mucho cariño, muchos votos, mucha gente que confiaba y perdimos la confianza en muchos de ellos, por eso mismo de la soberbia. Amparo tuvo que cargar un poco con eso y a ponerse la mochila al hombro y dar la pelea por eso y se sacó la mugre, fui testigo de eso, y Saludar a Amparo en todo su trabajo.

Saludar también a Jovanka, que también hizo su pega, comprometida con sus ideas hace mucho tiempo atrás y dio su lucha personal. Aquí es donde el puesto se trata de aprender muchas cosas. Tenemos que aprender a dejar el individualismo que nos hace caer en irresponsabilidades y dejar los proyectos individuales por sobre los proyectos colectivos. Finalmente para que nuestro sector crezca, tenemos que potenciar el trabajo del colectivo,



dejar las ambiciones personales de lado en pos de finalmente lo que nosotros pensamos, nuestras ideas son las que le hacen mejor a Chile y tenemos que luchar por esas ideas y por llevarlas adelante, dejando de lado nuestras ambiciones personales.

A Soledad Pérez la vi muy acongojada. Soledad decía que ella era artista y que no era política. Soledad, hemos tenido muchos disentimientos muchas veces, pero usted es política también y por eso reconozco su pena y la valoro porque pese a tener muchas diferencias, soy testigo de su esfuerzo, sacrificio y compromiso con sus ideas, con su ideología, con sus ideales y entiendo la pena y la comparto y va a ser una pérdida para este Concejo. La señora Orfelina también al igual que yo decidimos no seguir y la señora Orfelina tiene una historia de trayectoria gigantesca, nadie puede negar eso y se agradece todo su compromiso y sacrificio y dejar de lado tantas cosas por el resto, una vida dedicada a política, concejala, alcaldesa, concejala de nuevo y tantas cosas más, es un ejemplo a admirar, tanto compromiso por tanta gente y dejando muchas cosas de lado por el bien de los demás.

A Bernardo Bustos, que también parte, estuvo un tiempo corto, ojalá haya disfrutado su período de concejal. Habría sido lindo que hubiera podido extenderlo para disfrutar más de este cargo y poder haber hecho cosas por su gente, un gusto también haber sido compañero de Bernardo en este breve tiempo.

A Leonel, toda la suerte y la confianza de la gente poder darle una opción de continuar con este trabajo de concejal. Así que Leonel, un cariño enorme y Felicidades! Ojalá que estos 4 años que vienen sean grandes para ti.

A Roberto felicitarlo por esa gran votación, es muestra un trabajo hecho con cariño también, así que felicidades, que este período junto al alcalde de tu mismo sector sea fructífero.

Mariela, felicidades, por supuesto. Dio una pelea importante, va a quedar un poco más sola que como estábamos antes, pero ahí va a ser la representante de nuestras ideas y llevar todo el esfuerzo que ha hecho siempre por aportar a la comunidad.

Javier, también lamentar que por razones de fuerza mayor o de fuerza no pueda seguir, es una gran pérdida. Javier, también es un gran aporte al Concejo como concejal y como amigo.

Cambian las caras en el Concejo de manera importante, vamos a tener un Concejo nuevo y ojalá que el trabajo con Christopher White el nuevo alcalde, que aprovecho también de felicitarlo también, ojalá esté el foco siempre sobre el bienestar y lo mejor para San Bernardo. Christopher me consta, cuando fuimos concejales juntos, su vocación de servicio y su vocación de aportar a la comunidad. Así que pese a que las ideas son distintas, pero se reconoce el cariño, el compromiso por San Bernardo. Así que Christopher desde aquí un abrazo grande y felicidades también por el logro.

Y bueno, he de esperar que este siguiente Concejo y el nuevo alcalde logren seguir avanzando porque San Bernardo cada día sea mejor y todos estén de mejor manera posible, un abrazo a cada uno también.

Alcalde, aprovecho de terminar, alcalde Cádiz, también un breve período de alcalde pero muy fructífero. Como usted mismo decía, todos cometemos aciertos y errores. Pero quiero también felicitarlo y despedirlo de este período que fue intenso, harta pega, poco sueño, pero yo sé que se va por la puerta ancha también y contento con lo que pudo hacer. Así que felicidades, yo sé que ganas por hacer las cosas por San Bernardo están en el corazón suyo y creo que tuvo espacio para poder retribuirle algo a San Bernardo también, así que gracias por tu gestión también.



SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias, Ricardo por sus palabras. Ahora, si resumo Historias de San Bernardo, es un libro con el que vamos a presentar en el Mes del Patrimonio. Manuel Bascuñán, Jonathan Martínez, Dino Rojas, Marcelino Romero, Claudio Aguayo, Felipe Delgado, Raúl Bascuñán, Gabriel Salazar, Karen Donoso, Henry Rutconsky, Andrea Ortega. 13 investigadores profesionales San Bernardinos nos hablan sobre el patrimonio, lo vamos a presentar en los próximos días, se lo vamos a hacer llegar a los concejales y con esto va a partir una agenda importante que el Secretario Municipal les va a hacer llegar del Mes del Patrimonio.

Entre otras cosas, les informo que vamos a hacer la presentación de 3 declaratorias de Patrimonio Humano respecto a folclor, enfocado particularmente en la historia del grupo Los Chenitas en nuestra comuna capital del folclor, como patrimonio humano de San Bernardo. Los sindicatos Areneros que han forjado una historia importante en el Río Maipo y finalmente, la historia de los Tiznados, de los obreros de la Maestranza. Esas 3 declaratorias serán presentadas durante el mes de mayo al Consejo de Monumentos Nacionales, a fin de que San Bernardo tenga un reconocimiento importante en materia de patrimonio humano.

1.- Aprobación Actas Ordinarias N° 155 y 156 y Acta Extraordinaria N° 91.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Vamos a iniciar la sesión ordinaria 162.

Como primer punto de la tabla se solicita la aprobación del acta 155. Se somete a votación. Aprobado.

En el mismo punto se solicita la aprobación del Acta ordinaria 156. Aprobado.

También se solicita la aprobación del acta extraordinaria número 91 en votación. Aprobado el punto número 1.

ACUERDO N° 1.640 - 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar las actas de las sesiones ordinarias N° 155 y N° 156, y las extraordinarias N° 91”.-

2.- Informe Semanal de la Gestión Municipal de San Bernardo, referido a las acciones realizadas por la Dirección de Salud de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo y sus distintas reparticiones para abordar la Emergencia Sanitaria Local. Expone la Dirección de Salud de la Corporación Municipal.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Punto número 2. Vamos a oír a la Directora Comunal de Salud, doctora Lorna Suazo, respecto al estado de la pandemia y las acciones realizadas por el municipio, le ofrezco la palabra de la señora directora de Salud.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Buenos días a todas y a todos. Ha sido un inicio de sesión de Concejo muy, muy emotiva. Como lo expresa la señora Orfelina, la pandemia nos inhibe y a veces no podemos expresar lo que sentimos.



Este informe, que se presenta semanalmente, es un informe técnico que muchas veces puede parecer muy frío pero detrás del cual está el trabajo de mucha gente y detrás de los números hay seres humanos. Por lo tanto, el concepto de esto es que tenemos que trabajar siempre juntos, tenemos que dar cifras, tenemos que hablar de números sin perder el norte de que efectivamente aquí hay personas detrás de todo esto.

Esta es la gráfica, la primera gráfica, la gráfica país de la situación actual de la pandemia. La pandemia nos ha dado un poco de aire, de esperanza, de que esto va a ir disminuyendo. Vemos si en este gráfico lo que importa son las barras en celeste, que hablan de los casos nuevos. Los casos nuevos han ido disminuyendo en este último tiempo y eso es bueno, es esperanzador. Sí, la curva se muestra, la línea al aumento, porque obviamente los casos siguen en aumento, pero lo importante es que ya no son con la misma frecuencia ni en el mismo sentido de lo que eran hace un tiempo atrás. Me da la próxima.

Esta gráfica muestra el número de casos confirmados por día, pero es una gráfica de la media, de cómo se va moviendo esta pandemia? La media móvil semanal y como ustedes ven, está en las barras en celeste, el número de casos y en la línea roja la media, cómo se ha ido moviendo y vemos cómo en abril, por ejemplo, llegamos a tener 9.000 casos diarios y actualmente estamos en un promedio una media móvil de entre 4.000 y 5.000 casos. Eso es mucho aún, pero si, como les digo, esta curva tiende al descenso. Me da la próxima por favor.

Esta es la gráfica que muestra la tasa de incidencia, es decir, los casos activos nuevos en la última semana epidemiológica de las comunas de servicios Salud Metropolitano Sur, las 11 comunas dentro de las cuales está San Bernardo. En estos momentos estamos en el lugar octavo en relación a las 11 comunas, un poco por arriba en la tasa de activo de lo que es la Región Metropolitana. Sin embargo, hay 7 comunas que son nuestras comunas aledañas, que están con tasa de activos muy altas aún, según la fuente Minsal última del 15 de mayo. Me da la próxima, por favor.

Este es el número de personas que han sido contagiadas hasta el 15 de mayo, según la fuente Minsal, son 26.738 personas que viven en la comuna de San Bernardo que han contraído el Covid-19. Me da la próxima, por favor.

Esta es la tasa de activos, la tasa de activos nos ha dado un respiro también, ya hemos ido bajando y tenemos esta curva oscilante que generalmente tiende al descenso. Cuando vemos la curva, como les comentaba en reuniones anteriores, esta curva que empieza a oscilar generalmente porque va tendiendo hacia el descenso, tuvimos la semana anterior 265,5 de tasa de activo y subimos el fin de semana a 287. Sin embargo, es muy importante poder mantenernos bajo 300 y por supuesto, nos falta bastante todavía para llegar a la tasa óptima, que es tener menos de 50 de tasa de activos. Me da la próxima, por favor.

Este es el número de casos activos, tuvimos 889, subimos a 961, sin embargo ya bajamos de los 1.000, que es lo bueno de esto y es lo ideal que podamos mantener. Para esto es muy importante lo que nosotros hagamos en búsqueda activa, pero también en trazabilidad y por supuesto, poder vacunar a la mayor cantidad de gente posible en el menor tiempo posible para poder obtener una inmunidad comunitaria. Me da la próxima por favor.

Estos son nuestros mapas de calor. A la izquierda vemos el mapa de la semana anterior, y el mapa de la derecha, el mapa actual, la situación actual. Vemos cómo estos focos siguen manteniéndose un poco más dispersos en el sector oriente y norte de nuestra comuna, colindante con las comunas aledañas. Pero vemos que efectivamente han ido disminuyendo estos mapas de calor porque hemos ido haciendo un testeo en esas zonas en forma muy focalizada para poder encontrar a las personas que están siendo positiva, pero también aislando sus contactos estrechos para poder ir disminuyendo esos focos activos en esa zona de nuestra comuna. En estos gráficos específicamente se demuestra el trabajo que realizan



los centros de salud dentro de sus territorios en relación a los datos que nosotros les vamos mostrando semana a semana. Este es el trabajo en terreno de nuestros equipos y se ve, semana a semana graficado en estos mapas de calor. Me da la próxima por favor.

Estos son también unas gráficas que muestran en qué grupos de edad se concentran los casos Covid actualmente, y vemos que se concentran en edades bajas de la vida, entre los 30 y 39 tenemos la mayor cantidad de casos, también entre los 20-29 y 40- 49 años. Ese es un signo de preocupación para nosotros, porque además este ejemplo que personas que se están contagiando, que muchas veces son asintomáticas y ahora tenemos un nuevo indicador, que nos permite ir viendo cómo nosotros hemos focalizado nuestra toma de exámenes y pesquisado a esta población. También tenemos la gráfica que nos dice que los casos activos por género se dan en un 50,54% en las personas de sexo femenino y en un 49,46% en el sexo masculino y vemos en la gráfica, no es un mapa de calor, es un mapa de casos donde están ubicados los casos y coincide con el mapa de calor que los casos se concentran en la zona norte y oriente de nuestra comuna. Me da la próxima, por favor.

Lamentablemente, tenemos que presentar las cifras de las personas fallecidas al día 15 de mayo, la fuente es el DEIS, al 15 de mayo teníamos 46 personas fallecidas, esto igual es importante, es lamentable, tenemos 758 personas desde el inicio de la pandemia fallecidas en nuestra comuna. Y el lugar de fallecimiento también es importante, porque esto nos habla de el acceso a salud que tenemos de nuestras personas que están en situación crítica. El 17% de estas personas han fallecido en un hospital o una clínica privada, en un 69% han fallecido en un hospital público, pero sin embargo hay un 14% que han fallecido en domicilio. Eso nos ha afectado fundamentalmente durante este año y finales del año anterior y es lamentable que ocurra esta situación, sin embargo, es una situación país y ahora nosotros por eso hemos activado algunas otras estrategias para poder evitar estos fallecimientos en domicilio. Me da la próxima, por favor.

Estos son los indicadores de Covid, de trazabilidad, tenemos una búsqueda activa que ha ido disminuyendo. Tenemos que mejorar la búsqueda activa, un 49.2, sin embargo, esta búsqueda es en los lugares según los mapas de calor, es focalizada, por lo tanto, aunque parezca un indicador bajo, lo ideal es tener el 10% igual tenemos más del 10, pero sin embargo nosotros teníamos 70 o más por ciento porque hacíamos búsquedas masivas. Ahora, la estrategia nos obliga a hacer una búsqueda más focalizada. Por eso el indicador pareciera estar bajo, pero en definitiva está focalizado. Lamentablemente tenemos un índice de positividad muy superior al país, que es 9. Nosotros tenemos 22 todavía porque tenemos esos casos focalizados en esos territorios, pero tenemos una cobertura del testeado de un 100%, que es lo que nos piden el servicio de salud y el Minsal según nuestros números. La oportunidad de notificación tenemos un 100%, gracias a esta estrategia y a estas personas que están durante los 7 días la semana notificando a las personas sus exámenes. Y tenemos un número reproductivo efectivo, que es el índice de propagación del virus de 1.08. La tasa de activo que ya les mencionaba es de 287. Tenemos 2 indicadores nuevos, que es la razón de contacto. La razón de contacto significa a cuántas personas nosotros hemos diagnosticado como contacto estrecho de un caso que es diagnosticado con PCR positiva. El estándar de esto es tener al menos 2 personas como contacto estrecho. Nosotros ya estamos también en esa razón de contacto en el estándar. Tenemos 2.1 hasta la semana anterior teníamos 1.98, por lo tanto hemos ido también aumentando y el otro indicador es el porcentaje de casos confirmados que son asintomáticos. El estándar es llegar a 30. Nosotros tenemos 29,8% de casos confirmados asintomáticos, así que tenemos que seguir mejorando este indicador porque en definitiva, como yo les mostraba en el gráfico, las personas que más están siendo afectadas actualmente son los grupos de menor edad que aún no han tenido su primera o su segunda dosis de vacuna y que además son asintomáticos, por lo tanto son los que están contagiando. Y la idea es poder también llegar a esos grupos etarios y poder hacer un diagnóstico precoz de Covid. Me da la próxima, por favor.

Aquí tenemos nuestras 2 estrategias para poder contener la demanda hospitalaria y permitir que nuestros pacientes, nuestras personas puedan tener un mejor pasar dentro de esta



enfermedad, en aquellos que se detecta que la enfermedad tiene factores de riesgo, de gravedad de fallecer. Tenemos la hospitalización domiciliaria, hemos ingresado hasta el momento 194 personas. Hemos hecho más de 3.900 atenciones, de las cuales solamente hemos derivado a nivel secundario 21 personas y hemos tenido 7 personas fallecidas, así porque, como les digo, son personas que ingresan a este programa de hospitalización domiciliaria proveniente de nuestras unidades de observación prolongada, pero también pacientes que son dados de alta precoz en los hospitales para poder liberar camas. Tenemos muy buenos resultados, estamos prontamente, ya vamos a tener reforzado este equipo a través de una contratación que nos hizo el servicio Salud. Por lo tanto, creo que vamos a poder resolver de mejor manera lo que nos llegue respecto a esto. Tenemos muchos pacientes, 76 pacientes ingresados con oxígeno terapia, que son específicamente personas con Covid que requieren de algún tiempo de mantención con oxígeno en sus domicilios. En la unidad de observación prolongada, donde están los pacientes graves, tenemos acumulados a la fecha 840 pacientes, hemos derivado de éstos, 514 al nivel hospitalario. Estos pacientes derivados a nivel hospitalario son pacientes que se han mantenido nuestra unidad de observación prolongada para ingresar a una cama UCI y gracias a Dios hemos tenido cero pacientes fallecidos en nuestras unidades de observación prolongada. Hemos podido y hemos logrado mantener a nuestros pacientes para llegar a ocupar una cama UCI. Se agradece a todos los funcionarios del SAR y del CRS Rosita Benveniste por todo el trabajo que han realizado. Porque además estamos recibiendo pacientes de otras comunas de nuestra red de salud. Me da la próxima, por favor.

Este es el calendario de vacunación entre el 17 y el 23 de mayo. Están las personas menores entre 30 y 34 años. También están las segundas dosis. La vacunación de las embarazadas, todos los rezagados, este grupo de edad y también los rezagados crónicos. Entre 25 y 29 años. Es importante lo que dice el calendario en la parte inferior, que dice que el calendario de primeras dosis va tan rápido como lo permite la recepción de vacunas en nuestro país y respetar el calendario de vacunación es muy importante para el éxito de esta campaña. Y esto es muy importante tener en consideración porque generalmente estamos quedando cortos de vacunas. Esa es una realidad país. Nosotros hemos sido de alguna manera beneficiados, dado que es una comuna muy grande y hemos dado buenos indicadores de vacunación porque estamos poniendo todo nuestro esfuerzo en poder mantener nuestro vacunatorios masivos y vacunando a la mayor cantidad de gente posible. Pero aun así hemos tenido quiebres de stock de vacunas durante los días y esto lamentablemente no depende de nosotros, sino de la cantidad de dosis que recibimos y la oportunidad en que recibimos las dosis. Así es que la gente lo ha logrado entender. Aun así, hemos tenido algunas complicaciones, pero es un tema que no depende de nosotros. Me da la próxima, por favor.

Esta es la vacunación. Los números que llevamos al día de ayer, hemos administrado 203.386 dosis de vacunas, de las cuales segundas dosis son 91.277, que son el 45% del total de dosis administradas. Es bastante para nuestra población, sin embargo, el efecto colectivo que nosotros debiéramos mantener o llegar a tener un 80% de nuestra población, según los grupos de edad vacunados, tenemos con primeras dosis un 43,36% y segunda dosis un 35,24%. Por eso es que hemos puesto nuestro énfasis en la vacunación como una estrategia de poder contener la pandemia. Nos falta aún, pero espero que en las próximas semanas, con este beneficio del Minsal de otorgarnos mayor número de dosis, podamos ir logrando estas coberturas que quisiéramos tener para lograr este efecto colectivo o de rebaño lo antes posible en nuestra comuna. Me da la próxima, por favor.

Con esto termina mi presentación con un mensaje que dice que no importa la lentitud con la que avance, siempre y cuando no te detengas, es muy importante para nosotros esto. Hemos ido con alguna lentitud en algunos procesos. Nos hemos reunido con nuestra comunidad y hemos tenido reuniones con los CDL. Es nuestra comunidad nos ha manifestado algunas inquietudes respecto a las otras atenciones que estamos realizando en los centros de salud. Se ven lentos los procesos, pero aun así estamos reincorporando de a poco las estrategias para poder dar solución a toda la demanda que se nos viene y que está día a día en nuestros



centros. Si uno va por los centros no se ven los centros vacíos, hay mucha gente que de todas maneras está en forma presencial. Estamos potenciando todo lo que la atención domiciliaria. Tenemos que tener un poco de paciencia, ya se ha conversado con la comunidad. Estamos retomando muchas actividades, tratando de buscar otras estrategias para poder dar solución a toda la demanda que tenemos, que sabemos que está ahí y que estamos al debe en algunas cosas, lo sabemos. Estamos en terreno, sabemos las necesidades y por eso estamos buscando las mejores opciones.

Se agradece la comprensión y espero que podamos ir saliendo de esto en la medida que todos trabajemos. Se agradece a todos los equipos municipales que están trabajando en conjunto con salud, porque somos un equipo, un gran equipo comunal, operaciones que está sanitizando según los mapas de calor, todos los territorios día y noche, sábados, domingos, festivos, a todo el equipo municipal, al alcalde que se ha preocupado también de estar siempre atento a todas nuestras necesidades. Así que se agradece todo el apoyo porque somos un gran equipo de trabajo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias, directora por la exposición. Esperamos que el mes de Junio ya nos dé un contundente avance de la comuna en materia de vacunación y vayamos avanzando hacia la inmunidad. Muchas gracias, señora Directora de Salud.

- 3.- **Aprobación de Avenimiento para dar termino al juicio entre la demandante Katherine Schlomit Inostroza Cabello y la I. Municipalidad de San Bernardo por la suma de \$ 3.986.112.- en los autos RIT O-126-2021 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, según Oficio Interno N° 333, del 26 de abril de 2021 de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.**
- 4.- **Aprobación de Avenimiento entre el demandante Sr. Octavio Leonardo Rojas Candia y la I. Municipalidad de San Bernardo, de fecha 26 de abril de 2021 en causa RIT O-535-2020, por un valor de \$ 8.000.000.- pagadero en dos cuotas iguales y sucesivas, cada una por \$ 4.000.000, la primera el día 31 de mayo y la segunda el día 30 de junio, según Oficio Interno 376, del 13 de mayo de 2021, de la DAF. Expone Dirección de Asesoría Jurídica**

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: En el punto 3 y en el punto 4, va a intervenir nuestro Director Jurídico respecto a 2 asuntos. Aprobación de avenimiento para dar término al juicio entre la demandante Katherine Schlomit Inostroza Cabello y en el punto 4 respecto a un avenimiento con Octavio Rojas. Expone el Director de Asesoría Jurídica respecto al punto 3 y 4. Luego hacemos la votación por separado y por supuesto si hay consultas del Concejo Municipal, las responderá. Adelante don Mario Gutiérrez.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MARIO GUTIÉRREZ: Buenos días, señor alcalde. Buenos días, señoras y señores concejales. Me corresponde, efectivamente, contarles a ustedes el punto que establece el punto 3 de la tabla. Efectivamente, doña Katherine Inostroza Cabello era servidora municipal a honorarios y se desempeñaba en el Departamento de Deportes y Recreación. La referida demandante principió a prestar servicio en la Municipalidad San Bernardo, el primero de noviembre 2014, en forma ininterrumpida hasta el 31 de diciembre de 2020. En esa fecha venció su contrato a honorarios y la referida ex funcionaria o servidora municipal demandó a la Municipalidad de San Bernardo, solicitando al Tribunal Laboral que declarara la existencia de una relación



laboral y como consecuencia de ello condenara a la Municipalidad a pagarle la indemnización sustitutiva del aviso previo, la devengación por años de servicio, el recargo legal del 50% sobre la indemnización por años de servicio, feriado proporcional y las cotizaciones previsionales por todo el período trabajado bajo relación a honorarios. En definitiva Honorable Concejo, el monto demandado y que podría afectar a la Municipalidad con una sentencia condenatoria por los conceptos que ya he señalado asciende a la suma de \$18.855.860.-pesos y en la audiencia reparatoria correspondiente con esta referida servidora a honorarios, se llegó a un acuerdo en orden a pagarle la suma de \$6.053.481.- pesos. En consecuencia Honorable Concejo, esta Dirección Jurídica sugiere que se apruebe el avenimiento también por un tema de resguardar los intereses del patrimonio municipal, puesto que podríamos ser condenado a una sentencia muchísimo más gravosa. Y por esa razón es que es solicitamos la autorización para aprobar este avenimiento en la causa RIT O-126-2021, por la suma de \$6.053.481.- pesos. Eso es en cuanto al punto 3, Honorable Concejo.

En cuanto al punto 4, se trata de un asunto de naturaleza idéntica a la anterior.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Quiero hacer una consulta, es que usted habla de que la indemnización por 6 millones y a mí en mi tabla está \$ 3.986.112.- Tengo yo mal escrito o está mal escrita la tabla? En el caso de la niña Katherine.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MARIO GUTIÉRREZ: Estamos hablando de la señorita Inostroza. Le confirmo altiro señora Orfelina.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Señora Katherine Inostroza. Sí, aquí dice, está, \$ 3.986.112.-

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MARIO GUTIÉRREZ: Si, usted está en lo cierto, la suma a la cual, de acuerdo en el tribunal, son \$ 3.986.112.-. Está mal en el oficio. La suma es \$ 3.986.112.- pesos.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Eso es lo correcto.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MARIO GUTIÉRREZ: Eso es lo correcto.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Gracias. Gracias.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MARIO GUTIÉRREZ: Eso es lo correcto. Ya. Aclarado el punto.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: La Concejala Amparo García tiene una consulta.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Quisiera saber cuáles son las razones por las que el señor Rojas fue desvinculado de este municipio.



SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MARIO GUTIÉRREZ: Señora Concejal todavía no llego a ese punto.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Quisiera saber las razones por las que la señora Inostroza fue desvinculada.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MARIO GUTIÉRREZ: La señora Inostroza, una vez vencido el plazo de su contrato de horarios, no le fue renovado, el vencimiento fue el 31 de diciembre de 2020.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Ella era contrata?

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MARIO GUTIÉRREZ: No, era honorarios.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Ok. Gracias.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MARIO GUTIÉRREZ: Paso entonces al tema 4, que es, como decía, es un asunto de naturaleza idéntica a la que estamos conversando. En este caso, el servidor a honorarios de nombre Octavio Rojas Candia prestó servicios. Este señor se desempeñó como encargado de fútbol municipal. El señor Rojas principió a prestar servicios en la Municipalidad de San Bernardo el primero de marzo de 2014 y lo desarrolló de forma ininterrumpida hasta el 31 de agosto 2020, oportunidad en que se le puso término a su contrato a honorarios. El señor Rojas Candia percibía un honorario de un \$1.332.500.-pesos mensuales. El señor Rojas demandó a la Municipalidad de San Bernardo pidiendo que el Tribunal Laboral declarara la existencia de una relación laboral y como consecuencia de ello, que condenara a la Municipalidad a pagar la indemnización sustitutiva del aviso previo, la indemnización por los años de servicio y el recargo legal del 50% sobre la indemnización por años de servicios, el feriado legal, el feriado proporcional y las cotizaciones previsionales por todo el período trabajado bajo relación a honorarios y además pidió las remuneraciones asociadas a la denominada ley Bustos. Sin considerar las remuneraciones asociadas a la ley Bustos, el Tribunal acogiera la petición del demandante eso asciende a la suma de \$ 32.979.375.-pesos, que es el cuadro que usted debe tener la vista en su nube, en los antecedentes. En la audiencia de juicio se llegó a un acuerdo con el demandante, por el cual la Municipalidad frente a esta suma, se le pagaba la suma de 8 millones de pesos, que se pagarían en 2 cuotas iguales y sucesivas, la primera al 31 de mayo de 2021 y la segunda el 30 de junio de 2021. La sugerencia que hace esta División Jurídica es que el Honorable Concejo apruebe este acuerdo, puesto que esta es una suma que frente al contraste con la sentencia eventualmente condenatoria que podríamos tener es mucho menor y para proteger los intereses municipales, efectivamente este se sugiere aprobar el avenimiento que ya se acordó, como digo en la audiencia de juicio en el RIT O-535-2020 del Juzgado de Letras de San Bernardo. Eso es lo que puedo informar.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Alcalde, puedo hacer una consulta?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Señora Amparo, le voy a dar la palabra luego. Ha solicitado la palabra a la concejala Mariela Araya.



SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias, alcalde. Bueno, yo quiero preguntar dónde está la cámara oculta. Dónde está la joda de Tinelli. Ah! Qué es esto? Qué es esto? Es una broma, alcalde? Mire, a ver el señor que estamos, lamentablemente, yo sé que usted siempre ha dicho que no le gusta exponer los nombres, pero en este caso, por supuesto, están en la tabla de Concejo y todos sabemos a quién es, quiénes le mandan, etcétera. Pero este señor, lo mandó a usted alcalde. Es su administración a la que él demandó por ser despedido, por algunas razones técnicas, supongo. Y ahora, está demandando y ganándose 8 millones, a mí me parece de una cara de..... lo voy a decir, no me importa nada que vengan los memes, que venga todo, muy care raja este señor. Por qué? Porque este señor trabajó activamente en la campaña del actual alcalde electo y sabe que no me gusta como trabajó, cada persona puede trabajar con quien quiera, etcétera, pero este señor se le vio por testimonios de vecinos, de vecinos adultos, mayores, pasándolo mal, ofreciendo vales de gas, algo de mercadería por poner una paloma, no es su culpa, alcalde, usted no estaba ahí. La gente hace las campañas como se les da la gana, pero a mí me parece de una falta de, no sé, de respeto, exactamente y lo voy a decir. Este señor entró con una administración de derecha, tuvo alguna dificultad. Después se cambia, se cambia a la administración de izquierda, le hace la campaña a la derecha, a la izquierda, a la derecha, a la izquierda, al centro, da lo mismo. Y de verdad, hasta cuándo con esto, sabe que nosotros hemos vivido, yo creo que ustedes como administración, nosotros como administración pasada, hemos vivido y hemos conocido a estos personajillos, perdón que lo diga, pero hasta cuándo? Pues, si sabemos cómo son. La gente tiene que ser de una línea, con la consecuencia que el respeto que merece una persona que piensa distinto pero de una línea, si no se transforma en una chacota, entonces ganando, teniendo que pagarle 8 millones para que probablemente sea contratado de nuevo en este municipio, a mí me parece súper poco ético. No sé qué va a pasar con eso, seguramente como concejala le haré el seguimiento a un eventual contrato, pero obviamente yo voy a votar que no, absolutamente no, no me parece correcto para nada la forma de proceder del caballero.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala, yo sé que me ha pedido la palabra concejal Amparo, pero no quiero evitar referirme al punto. Lo que se está discutiendo en el punto 4 de la tabla es un asunto que son los efectos de un proceso judicial. No es una preferencia de esta administración. Son los efectos de un proceso judicial y las normativas no mandata a que los resultados de este juicio sean sancionados por el Concejo Municipal. Lo explico brevemente a fin de que se aclare cuál es el rol que nos toca en este punto de la tabla. Tiene la palabra la concejala Amparo García.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Gracias, alcalde. Mire, yo quiero hacer la siguiente consulta porque obviamente, políticamente la gente está aburrida de estas prácticas mercenarias, eso es una realidad y hay gente que le sirven todas las micros. Cualquier recorrido está bueno y claro, a veces uno gana las campañas, estoy hablando de las campañas. Las campañas, se ganan a costa de cualquier cosa y este es uno de los casos. Este es uno de los casos, y a mí, más allá de que al caballero le paguen o no le paguen, ese no es mi problema, porque no me meto en la plata de la gente. Yo quiero dejarlo en acta y quiero hacer la siguiente consulta jurídica, a la que tengo bastantes reparos porque el Director Jurídico en el último contrato de las áreas verdes nos recomienda una cosa y a última hora se da una vuelta de carnero y recomienda otra. Entonces, quiero hacer una consulta, por favor, en derecho y con la seriedad que esto corresponde, porque usted recomienda algo. Entonces mi pregunta es, el señor fue desvinculado, pero no es la primera vez. Esto nos ha pasado muchas cosas y ojalá los concejales electos estén escuchando este tipo de cosas, porque aquí no hay presupuesto que aguante con esto. No hay presupuesto que aguante y habrá que tener la proyección necesaria, cosa que hemos conversado varias veces en este sentido. Pero, cuando usted le paga una indemnización, cuando fue despedido. Luego, cuánto tiempo puede pasar para ser contratado nuevamente? Hay alguna legislación sobre el tema, regulación? O aquí me subo a una micro, me bajo de la otra, me



subo arriba del techo, pongo la cuestión, entrego vales de gas, entrego la mercadería, juego por todos los lados y después, porque estamos en momentos tan difíciles, donde la gente precisamente ha castigado este tipo de prácticas, sin embargo, hoy día estamos en el Concejo Municipal discutiendo que le paguemos a alguien que ha hecho de su vida una práctica mercenaria. Entonces quiero saber cuál es la regulación que tenemos. Cuánto tiempo va a pasar para que este señor esté contratado nuevamente en la Municipalidad de San Bernardo? 15 días, un mes, mes y medio, por subirse arriba los techos a entregar vales de gas. Esa es la pregunta. Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias Concejala. Yo voy a tener que corregir su intervención en uno de sus aspectos. No estamos en un punto de tabla que tenga que ver con la conducta de la persona aludida en el juicio. Lo que está haciendo el alcalde es llevando al Concejo Municipal, como lo indica la norma, una orden de un tribunal. Por favor, quisiera, porque a veces la suma de frases generan ciertas imágenes. Entonces quiero volver a aclarar que lo que está discutiendo el Concejo es hacerse cargo de los efectos de un juicio mandado por el tribunal. Así que no vaya a quedar a la idea señora concejala, con el mayor de los respetos, no vaya a quedar la idea que se van sumando frases y que este punto está en la tabla porque hubo elecciones el domingo y hubo un resultado. Por favor, lo que está tenemos en tabla es un mandato de un tribunal, de un proceso judicial que tiene varios meses, me imagino que a lo menos 3 o 4 meses, no, perdón, unos 7 meses, perdón.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Sin embargo, alcalde, sin embargo, yo lo tengo claro porque usted no me tiene que venir a enseñar lo que dice el punto de la tabla ni lo que dice el tribunal. Yo lo tengo claro, tengo la misma experiencia suya y sé perfectamente lo que se está discutiendo. Sin embargo, he hecho una pregunta al Director Jurídico.Cuál es la proyección que tiene de la nueva contratación en este señor? En este y en cualquier otro. Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Señora Amparo, antes de darle la palabra del señor Director Jurídico, mi propósito no era, yo le pido que me escuche con atención, porque mi propósito no era corregir ni enseñar. Le dije, no vaya a ser que otro oyente, no usted, mezcle las frases. Porque usted habla de campañas, habla de techos, habla de letreros, habla de activismo de campaña. Entonces puede eso llevar al error a alguien de que este punto de tabla esté vinculado ese asunto. Y este punto de tabla, para que quede claro, no a la señora concejala que lo tiene muy claro, sino que a cualquier oyente es el resultado de un mandato de un tribunal. Es esa la razón por la cual está en la tabla. Le doy la palabra a nuestro Director Jurídico.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MARIO GUTIÉRREZ: Gracias, alcalde. Efectivamente, el punto 4 dice relación con un aspecto esencialmente técnico, que es la existencia de este juicio laboral, en donde la Municipalidad de San Bernardo puede ser condenada, si es que seguimos adelante con el juicio a pagar a lo menos la suma de \$32.979.375.-pesos. Frente a ese riesgo, el abogado a cargo del juicio de esta Dirección, llegó a un acuerdo con el demandante en donde la Municipalidad pagaría esta suma de 8 millones de pesos en dos cuotas. Ese es el asunto es que la Dirección Jurídica está proponiendo resolver al Honorable Concejo Municipal.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Director, a fin de que no se repitan las palabras, la señora concejala Amparo García hizo una consulta genérica. En el caso de que una persona tiene un juicio con el municipio por razones laborales, luego es indemnizada. Si es que el municipio la puede contratar. Esa es la consulta que tenemos en solicitud a la Dirección de Asesoría Jurídica, Director.



SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MARIO GUTIÉRREZ: Perfecto, señor alcalde. Efectivamente, las inhabilidades para entrar a la municipalidad son de hecho estrictas y no se pueden, y son las que dice la ley. Por lo tanto, la existencia de un juicio o la existencia de que la persona haya tenido un juicio en el pasado no es un impedimento, no es un impedimento para entrar a la municipalidad en cualquier municipalidad del país.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias, director. Me ha solicitado la palabra, la concejala Soledad Pérez y luego la concejala Orfelina Bustos.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Gracias, alcalde, pero qué terrible encuentro yo este tema de la de las indemnizaciones a gente que por diversas razones se les terminan los contratos de alcalde. Yo creo que esto, no sé si tiene algo que ver, dígame usted, si acaso estoy equivocada. Si se va a tratar esto también en la nueva constitución de parar con estas prácticas, porque usted sabe perfectamente bien que yo tuve un asistente que sacó plata de la municipalidad, siendo que su desempeño fue horrible. Quebró un tablet, agredió, amenazó y luego le sacó plata a la municipalidad y tuvieron que votar que sí, a pesar a que yo vote que no, para ahora terminar, le regalaron 2 meses, 2 meses para que ella pudiera, ni siquiera le dieron un mes solamente para que trabajara y le dieron 2 meses. Igual a mí me pareció ya abusivo. A mí me da vergüenza como las personas, salvo que sea una situación grave, grave, de hostilidad, de bullying, o sea realmente impensable lo que está sufriendo el funcionario. Yo por lo que me he enterado, y lo he visto con otros municipios también que es un negocio el sacarle plata a una municipalidad, están trabajando por un tiempo y después venir y demandar, las cantidades son increíbles, pero no sé quién ve este tipo de leyes, quien regula todo esto, yo no lo puedo creer, se lo juro, yo independiente, por esta vez también voy a votar que no, a pesar que todos van a votar que sí, porque tienen que pagárselo, pero por una cuestión de ética, por una cuestión valórica. Yo no me puedo sumar a este tipo de situaciones aprovecháticas, por decirlo de alguna manera, a lo mejor no existe la palabra, aprovechadores, aprovechadores o no me parece alcalde y primera vez quizás que le encuentro la razón a lo que están diciendo las concejalas, pero ojalá que algún día esta cosa se regule de otra manera, que no puede ser que porque de repente no me gustó cómo me miraron, me voy de la muni y después le tiro la tremenda demanda y saco lo que quiero. No se olvide que la asistente, esa que yo tuve sacó casi 2 millones de pesos sin hacer nada y hubo que pagarle los casi 2 millones de pesos. De verdad, yo no puedo y en otras situaciones más. Yo no puedo votar a favor por algo así, porque no me parece que el que calla otorga, de verdad, no me parece. Gracias alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Ha solicitado la palabra la concejala Orfelina Bustos, luego el concejal Rencoret, luego el concejal Bernardo Bustos. Señora Orfelina tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Sí, decía yo, alcalde, que el caso de este señor Octavio Rojas es una cosa juzgada. Nosotros no tenemos nada que hacer, salvo resolver lo que está planteando el alcalde. Pero lo lamentable alcalde es que nosotros como concejales tenemos que aprobar o desaprobar, pero no sabemos las causales por las cuales se le ha puesto término a un contrato de trabajo, o sea de la calidad laboral que sea. Yo conozco a Octavio Rojas, lo conozco desde que era un cabro chico. Conozco cómo es su actuar, pero también conozco su familia, es un padre de familia, un buen padre, un hombre sin vicios y dedicado al deporte desde que yo lo conozco. Es cierto que él ha estado poniendo a disposición de quien le pide su arte del deporte, pero es un hombre que yo lo respeto y lo estimo. Entonces me duele que a la gente se le desvincule por cualquier cosa y siempre recuerdo las palabras del Papa que decía que el trabajo es al hombre lo que el ave, al vuelo. Entonces es como quitarle la pega a una persona a un ser humano, es como



cortarle los brazos, es como echarle a perder toda la armonía familiar, de tal modo que sin saber las causales, sin conocerse si se le hizo un sumario, sin conocer nada de eso, cuesta realmente resolver el tema. Yo lo voy a resolver favorablemente, pero de todos modos, esto que nos ponen entre la espada y la pared a nosotros los concejales, es una situación complicada para resolverla alcalde. Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias señora Orfelina Bustos. Tiene la palabra el concejal Ricardo Rencoret.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Muchas gracias alcalde. Escuchaba este tema, más allá de la evaluación valórica de una persona que trabaja para izquierda o para la derecha, después para la izquierda y para derecha, etcétera. Más allá de la lógica, del mercenarismo en el fondo, en política. Aquí hay un tema que me quiero salir de esa área, aquí hay un tema que me confunde un poco. La concejala Amparo García preguntó si es que esta persona por haber tenido un juicio, una demanda con la municipalidad, después puede ser recontratada por la municipalidad. El Asesor Jurídico dijo que no hay impedimento. En mi experiencia personal yo trabajo en la Seremi de Desarrollo Social y cualquier persona que tenga problemas judiciales con el Estado no puede ser contratado por el Estado. Yo tuve una contratación de una persona que postuló en un concurso público, quedó y finalmente él está en un juicio de demanda por desvinculación previa y eso nos impidió contratarla porque justamente por tener un tema judicial pendiente con el Estado. Por lo tanto, ahora cuando el Asesor Jurídico dice que se puede, me confunden. Para mí, por lógica, si a mí me demandan, yo no podría contratar a la persona que me está demandando. Así lo viví yo en el servicio público, en un ministerio. Entonces me parecería de toda lógica que si alguien demanda al municipio, no pueda ser contratada por el municipio. El asesor jurídico dice que se puede, entonces me gustaría eso, aclararlo la verdad, porque en mi experiencia personal, sin ser abogado, lo viví y sé que es lo contrario.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Asesor Jurídico, por favor.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MARIO GUTIÉRREZ: Gracias, Secretario Municipal. Cuando yo entré aquí dije efectivamente que las inhabilidades para ingresar a trabajar a la Municipalidad, así como cualquier otro órgano del Estado, eran de derecho estricto, o sea son las que establece la ley, las circunstancias y también lo dije, que las circunstancias de que haya existido un funcionario que haya tenido un juicio en el pasado con una municipalidad, no es obstáculo para con posterioridad sea contratado, es decir, hay que considerar que el empleo público como tal, el acceso al empleo público es un derecho fundamental que está en la Constitución, así como la libertad de trabajo, que cualquier persona puede trabajar donde puede, es un derecho fundamental y por lo tanto, al ser un derecho fundamental, las restricciones a ese derecho únicamente pueden ser, están establecidas la ley y son de derecho estricto, no son más que eso. En el caso concreto, si Juan tuvo un juicio con una Municipalidad en el pasado, que ese juicio está terminado. Yo no veo obstáculo para que Juan, sea recontratado en esa municipalidad o en algún otro órgano del Estado. No le veo obstáculo. Esa es la explicación.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Pero si hay un juicio, sí, o no?

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MARIO GUTIÉRREZ: Ah, con un juicio vigente, con un juicio actualmente vigente, exactamente. Pero por eso digo si en el pasado hubo un juicio, en el pasado.



SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Ya, es que es eso, perfecto.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejal Javier Gaete, solicitó la palabra?

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Si alcalde. Bueno, yo creo que hay que separar las cosas, uno tiene que ver con las razones por las cuales fueron desvinculadas y otra a lo que nos convoca el punto de tabla. Por lo demás, hay que colocarlo en un contexto. Las personas contratadas por la modalidad a honorarios son las más desvalidas en el Estado y en las instituciones del Estado en general. Y desde el 2006 me parece, o por ahí, empezaron a demandar las personas que eran desvinculadas y que estaban contratadas en esta modalidad y comenzaron a ganar los juicios, porque se entiende de que sus derechos, de que no tenían vacaciones, que no se les pagaba la previsión y desde ahí los tribunales laborales empezaron a fallar en favor de los trabajadores. Eso ya lo hemos visto, por lo menos en lo personal que son estos últimos 4 años, lo hemos visto constantemente y hemos tenido que aprobar porque significa, un avenimiento significa que vamos a pagar menos de lo que nos está mandando el tribunal. Por lo tanto, yo en este caso también voy a aprobar. Sin perjuicio de que, en particular, en el caso del funcionario que estaba trabajando en deporte alcalde, nosotros hicimos una presentación para que hubiese un sumario, no a la persona, sino que en el área de deporte en su conjunto, por algunas denuncias y que lo hicimos a través de oficio. Por lo tanto, yo creo que también hay una situación que revisar, así que yo voy a aprobar este punto, señor alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias, concejal. Ha solicitado la palabra el concejal Bernardo Bustos.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Gracias, señor Presidente. Bueno, la verdad de las cosas que me sorprende, o sea, nuevamente me sorprende la situación. El derecho del trabajador es uno solo, o sea si ha sido desvinculado, tiene que hacer ejercer su derecho a demandar porque no está de acuerdo con su despido o bien llegar a un acuerdo, ya que acá, si sigue el proceso son 32 millones de pesos que habría que cancelar ahora, mañana, pasado, si sigue el proceso. Cómo lo paraliza la municipalidad esto? es llegando a un acuerdo, al acuerdo correcto que es no pagar, desembolsar 32 millones, a pagar 8 millones, me parece justo. Lo que sí me sorprende de la, con todo respeto a la concejala Mariela Araya y a la señora Amparo García, que la práctica de izquierda a derecha, ayudó a ésta, ayudó a este otro viene de antes. O sea, no es primera vez que escucho esto. Y lamentablemente, en varias ocasiones no se ha hecho nada y hay gente que se ha despedido, se ha ido con su buena indemnización y ha sido contratada a los 2 o 3 meses después. No, en este período, en estos meses que hemos estado acá en el municipio, sino anteriormente. Y yo creo que todos lo saben y por lo tanto, no hay que sorprenderse, si sería importante yo creo que ahí está la ley que dice cuando son contratados y son despedidos, tendrán que tener un período, cuando son servidores públicos y que a veces no sucede, que los contratan con su buena indemnización. Después los contratan de nuevo a los par de meses y en un cargo bastante importante, que todos lo saben. O sea, yo no vengo a descubrir la pólvora. En la cual yo estaría de acuerdo con aprobar esto, porque la verdad de las cosas es que es el derecho del trabajador, independientemente que haya servido a la derecha o la izquierda y se haya dado vuelta, como todas estas veces, por todos lados. Pero, bueno, es la persona la que tiene que dar respuesta en algún momento, lo que sucede en varias instancias, yo solamente quiero decir, me sorprendió en campaña, ya que sacan el tema campaña, me sorprendió que personas que trabajan en el municipio estén amenazando a los pobres comité de allegados que si no votan por tal o no votan por X no van a tener la posibilidad de tener sus casas y eso sí que es abuso, eso sí que es abuso, señores. Eso sí, que es abuso de aprovecharse de la necesidad del más necesitado. Así que por favor, o sea,



qué estamos hablando? Todos sabemos lo que sucede. Todos sabemos dónde están estas personas y nadie hace nada y espero que este próximo Concejo tome las medidas necesarias para que no pueda suceder más esto en San Bernardo. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias, concejal Bustos. Vamos a someter a votación el punto 4 y el punto 5.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Me da la palabra?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala, va a intervenir?

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, gracias

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, gracias. Bueno, nosotros, yo creo que expusimos una situación que incomoda, porque el blanco no tiene que ser, también tiene que parecer. Yo estoy exponiendo una situación que finalmente les va a servir a todos. Estoy exponiendo una situación de cómo es el ser humano y no sé si el concejal Bernardo Bustos, que se exalta tanto porque dice que hay gente amenazada por casas, no, a nadie lo amenazaron. La persona lo que dijo y lo que reconoció era quiénes habían ayudado a esa gente y lo que dijo la dirigente es: Estas personas ayudaron y nosotros queremos devolverle esa ayuda, así que no cambie las realidades tampoco, cosa que yo también haría porque si a mí me ayuda alguien y gestiona mis proyectos y mis cosas, que es lo que nosotros debemos hacer, los políticos o las personas que tienen cargos más influyentes para ayudar a gestionar una situación o una solución en este caso habitacional, por ejemplo. Por qué no podemos pedir y por qué no podemos reconocer quiénes estuvieron al lado de esas personas, porque todos no estuvieron. No estuvieron todos, ni todos los diputados, ni todos los concejales, ni nada, entonces no cambie las versiones, porque así fue y ella como es una persona libre, tiene el derecho a decirle a las personas lo que quiere, como todos nosotros. Así como la persona que ahora que le vamos a tener que pagar 8 millones. Miren que feo, vamos a tener que pagar 8 millones y haciendo una campaña, dándole vales de gas, mercadería y cuestiones a cambio de poner una paloma. No le parece horrible eso?

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Señor alcalde, por favor, cortito.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejal Bustos, tenemos que hacer la votación.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Pero cortito, cortito.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejal Bustos tiene la palabra.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Señora concejala Mariela, no es primera vez, no es primera vez que esta señora hace esta situación, yo estuve en los comités de allegados, yo soy una persona sin casa y tuve que retirarme de esos comités por el abuso, el abuso que tenía con la gente si no lo votaba x o x persona y me consta y se lo puedo



demostrar. No es lo que usted dice, que es una cosa así superficial que esto pasa aquí no, si es algo ilógico, yo lo vi, lo palpé.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ya, pero no me grite tampoco, porque no sé su caso personal y estoy hablando de una situación ahora.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: *Vamos a someter, Concejala si le parece, Aprobación, el punto número 3 de la tabla sobre un acuerdo prejudicial con la señora Katherine Inostroza Cabello y la Ilustre Municipalidad de San Bernardo por \$3.986.112.- pesos. Acuerdo del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo. Se somete a votación. Aprobado.*

ACUERDO N° 1.641- 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar de Avenimiento para dar termino al juicio entre la demandante Katherine Schlomit Inostroza Cabello y la I. Municipalidad de San Bernardo por la suma de \$ 3.986.112.- en los autos RIT O-126-2021 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, según Oficio Interno N° 333, del 26 de abril de 2021 de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Punto número 4 de la tabla Aprobación de avenimiento entre Octavio Leonardo Rojas Candia y la Ilustre Municipalidad de San Bernardo por un monto de 8 millones de pesos, pagadero en 2 cuotas de 4 millones. Ante no dice ante que Tribunal Secretario? Director jurídico, cual la instancia de este acuerdo?

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MARIO GUTIÉRREZ: El RIT del Señor Rojas es el O-535 de 2020 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Leemos de nuevo se omitió ese asunto. *Aprobación de avenimiento entre el demandante Octavio Leonardo Rojas y la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, RIT O-535-2020, del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, por un monto de 8 millones de pesos según oficio interno 376 del 13 de mayo del presente año, se somete a votación.*

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: *Apruebo.*

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: *Abstención.*

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: *Me abstengo.*

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: *Me abstengo.*

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: *Me abstengo.*



SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: *Está el voto de la señora Orfelina Bustos, el voto del concejal Bustos. Se rechaza el punto de tabla.*

SR. RICARDO RENCORET: *Yo también me abstengo, Ojo!*

ACUERDO N° 1.642- 21 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Javier Gaete G.; Orfelina Bustos C.; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; con el voto en contra de los Concejales Soledad Pérez P.; Roberto Soto F.; Leonel Navarro O.; Mariela Araya C.; Ricardo Rencoret K.; Jovanka Collao M.; y Amparo García S.; rechazar el Avenimiento entre el demandante Sr. Octavio Leonardo Rojas Candia y la I. Municipalidad de San Bernardo, de fecha 26 de abril de 2021 en causa RIT O-535-2020, por un valor de \$ 8.000.000.- pagadero en dos cuotas iguales y sucesivas, cada una por \$ 4.000.000, la primera el día 31 de mayo y la segunda el día 30 de junio, según Oficio Interno 376, del 13 de mayo de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Antes de continuar, no quiero omitir el asunto del llamado a votación que se hizo público por parte de una funcionaria municipal. Nosotros vamos a hacer una investigación sumaria, pues entendemos que fue en horario laboral y los términos y en que se refieren a los socios de una organización fueron claramente destemplados y groseros, y por cierto, amerita a lo menos una investigación sumaria para establecer cuál era su condiciones de trabajo telemático en ese minuto.

5.- Aprobación Modificación de Acuerdos adoptados en Sesión Ordinaria N° 144, de fecha 17 de noviembre de 2020, mediante el cual se adjudicó la contratación directa para la implementación de la modalidad del Programa “Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales”, a la empresa Triple P Latam Limitada, RUT: 76.162.148-3, por un monto total de \$ 36.155.160, exento de IVA, en el sentido de incorporar un numeral N° 10 al D.A. Exento N° 4.155, del 23 de noviembre de 2020. Según Oficio Interno N° 1.163, de fecha 12 de mayo de 2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Vamos al punto número 5 de la tabla. La verdad, señoras concejalas y concejales, este es un convenio que nosotros aprobamos hace mucho tiempo, es un programa capacitación y apoyo profesional hacia nuestro municipio. Esta tercera vez que lo vemos, pero tiene que ver con que ha tenido afinamiento de detalle de trámite administrativo. Va a exponer sobre este punto 5, la señora directora de Desarrollo Comunitario Ana María Molina.

SRTA. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO ANA MARÍA MOLINA: Muy buenos días, presidente, concejalas y concejales. El punto nuestro es que solicitamos al Honorable Concejo la modificación al decreto, que da cuenta de la contratación directa de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo con la empresa Triple P Latam Limitada, que es el proyecto que nosotros presentamos hace unos meses atrás y que lo repusimos hace unas semanas y dice relación con la capacitación a profesionales en



habilidades parentales y marentales. Qué es lo que estamos solicitando que se incorpore? Y esto producto de algunas ambigüedades que tenía el proyecto y quisiéramos dejarlo muy claro respecto de cuáles son las responsabilidades tanto de la empresa como del municipio y de las y los participantes de este proyecto, y tiene que ver con el derecho de autor de los materiales que entrega Triple P, que son derecho de la Universidad de Queensland, quien es quien ejecuta este proyecto a través de Triple P Latam. Esta institución no nos permite fotocopiar ni duplicar, si ni hacer duplicidad de los materiales que ellos publican. Por lo tanto, el material que nosotros entregamos o que la empresa nos entrega a nosotros es físico. Ellos se encargan de la capacitación y consideran los materiales impresos para cada uno de los y las participantes. Triple P Latam despacha los materiales de manera física a la Municipalidad de San Bernardo y nosotros con el equipo técnico lo vamos a distribuir a cada uno de los integrantes en los domicilios establecidos de cada uno de ellos en San Bernardo. Y para que así cada uno de los integrantes tenga el material antes de iniciar la capacitación y también lo que queremos dejar consignado es que una vez que se entrega el material, cada uno de los participantes firme un acta de entrega. Quisimos hacer esta explicación y agregar esta cláusula producto que teníamos ahí una diferencia con quienes nos entregan el material, quien tenía cada una de las responsabilidades y nos parecía de todo juicio que lo tuviéramos muy claro al momento de hacer la contratación. Y también cuál es la responsabilidad de nosotros para con los participantes y por si alguno de ellos se encuentre fuera de la comuna, nosotros tengamos la disposición de hacerlo llegar al domicilio en San Bernardo. Muchas gracias, alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias, directora. Va a leer el acuerdo el señor Secretario Municipal, a fin de que ejerzamos la votación.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Se pide acuerdo por la aprobación de la modificación de los acuerdos adoptados en Sesión Ordinaria 144, de fecha 17 de noviembre del año 2020, mediante el cual se adjudicó la contratación directa para la implementación de la modalidad del Programa Apoyo a la crianza y competencias parentales a la empresa Triple P Latam Limitada, RUT: 76.162.148-3 por un monto total de \$36.155.160.- exento de IVA, en el sentido de incorporar un numeral, número 10 al Decreto Alcaldicio Exento 4.155 del 23 de noviembre del año 2020 del siguiente tenor: “Uniquet, la compañía de transferencia de tecnología de la Universidad de Queensland, posee la marca y logotipo de Triple P, mientras que los derechos de autor en los Materiales de Triple P se confieren a la Universidad de Queensland y a terceros. No se permiten las fotocopias de los materiales publicados, a menos que se indique lo contrario. Los eventos de capacitación consideran materiales impresos para todos los participantes. Triple P Latam, despachará estos materiales físicos para las capacitaciones a la Municipalidad de San Bernardo, quien, a su vez, será responsable de entregar estos materiales a los participantes antes de iniciar los eventos, en los domicilios señalados por cada uno de los participantes en los documentos de postulación. Una vez entregado el material, cada participante deberá firmar un acta de entrega. Todo ello, según Oficio Interno N° 1.163, de fecha 12 de mayo de 2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Se somete a votación.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: *En votación respecto al punto número 5. Aprobado.*

ACUERDO N° 1.643- 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar Modificación de Acuerdos adoptados en Sesión



Ordinaria N° 144, de fecha 17 de noviembre de 2020, mediante el cual se adjudicó la contratación directa para la implementación de la modalidad del Programa “Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales”, a la empresa Triple P Latam Limitada, RUT: 76.162.148-3, por un monto total de \$ 36.155.160, exento de IVA, en el sentido de incorporar un numeral N° 10 al D.A. Exento N° 4.155, del 23 de noviembre de 2020, del siguiente tenor: “Uniquest, la compañía de transferencia de tecnología de la Universidad de Queensland, posee la marca y logotipo de Triple P, mientras que los derechos de autor en los Materiales de Triple P se confieren a la Universidad de Queensland y a terceros. No se permiten las fotocopias de los materiales publicados, a menos que se indique lo contrario. Los eventos de capacitación consideran materiales impresos para todos los participantes. TPLA despachará estos materiales físicos para las capacitaciones a la Municipalidad de San Bernardo, quien, a su vez, será responsable de entregar estos materiales a los participantes antes de iniciar los eventos, en los domicilios señalados por cada uno de los participantes en los documentos de postulación. Una vez entregado el material, cada participante deberá firmar un acta de entrega. Según Oficio Interno N° 1.163, de fecha 12 de mayo de 2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario”.-

HORA DE INCIDENTES

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: El último punto de la tabla, algún concejal o concejala tiene algún incidente que presentar al Concejo? Señora Orfelina Bustos tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: No, me cabe una duda y quiero que el señor Asesor Jurídico nos explique, o a lo menos a mí, que soy la persona que expresa la duda, el voto abstención, me parece que no corresponde, para un concejal, o sea, la municipalidad vota a apruebo o desapruebo, pero no me abstengo. La abstención al parecer no estaría siendo legítima en este caso para nosotros específicamente. Entonces como me entró la duda, dado que hubo bastantes abstenciones en el caso anterior, quisiera que nuestro abogado nos explicara y nos aclarar este asunto. Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Director de Asesoría Jurídica.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MARIO GUTIÉRREZ: Sí, sí, me da un segundo, lo estoy revisando en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Me da un segundo?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Secretario Municipal.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Quiero aprovechar la palabra alcalde. Me escucha o no?



SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Va a intervenir el señor Secretario Municipal. Señora Orfelina Bustos.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Ah, pero que está estudiando primero.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Sin perjuicio de lo que diga el Asesor Jurídico, en la ley se establece que las causales de abstención están relacionadas con los conflictos de intereses, eso es en primera instancia. Pero apareció un dictamen me parece que establece de que se pueden indicar causales específicas que deben ser muy explicadas en relación a una materia. No sé si lo podrá corroborar o no del Director Jurídico.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Alcalde, si me permite.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala Jovanka Collao tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Hay un dictamen justamente como dice el Secretario Municipal de la Contraloría al respecto. Eso está establecido así.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Es decir, es correcto.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Si hay un decreto que, bueno el Asesor Jurídico tiene que tener este decreto porque si está resuelto por Contraloría señora Orfelina.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Pero es la ley orgánica la que manda ahora. La Contraloría no interpreta la ley orgánica, ojo ahí.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Pero hay un pronunciamiento al respecto.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Ya, sí.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejal Rencoret.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Gracias alcalde. Yo creo que el tema ya lo hemos conversado un poco en el mismo punto, pero clarificarlo, yo creo que la abstención es válida y la persona aquí es transversal, ese es el problema de este tema, porque el concejal Soto se abstiene porque este personaje trabajó en la campaña del alcalde White socialista. Yo me abstengo porque él trabajó antes previamente con la UDI, en campañas de la UDI. Por tanto, es válido que aquí todos nos abstengamos, porque todos tenemos relación con este personaje que es un mercenario de la política finalmente, entonces ahí radica el problema. Yo creo que esa es la validación de la abstención. Yo me abstengo porque lo conozco personalmente, trabajó conmigo un buen tiempo, no directamente pero en el equipo de las campañas de la UDI y esa es la razón de mi abstención, me imagino que



el concejal Soto tiene la misma razón, entonces ahí está el problema. Está justificada la abstención.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Oiga colega, pero.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde?

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: No, no es esclavo de nadie, es un libre pensador.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Voy a dar las palabras, voy a dar las palabras. Quiero recordar al Concejo Municipal que en varias importantes votaciones en este Concejo ha habido abstenciones y no tengo a la vista un pronunciamiento de ningún organismo de este municipio respecto a que esas abstenciones estén fuera de norma. Recordará el Concejo Municipal que hemos tenido abstenciones y es la primera vez que yo veo un cuestionamiento. Yo siendo concejal lo recordará concejala Jovanka Collao, hice la misma pregunta a la Dirección Jurídica y a la Secretaría Municipal y no recuerdo el detalle, pero claramente la abstención de votos no se objetó. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si, lo primero que quiero decirle al concejal Rencoret, de que no haga interpretaciones arbitrarias, antojadizas de las razones y que objete la abstención y el voto de otros concejales, se lo pido porque no le corresponde en el rol ni como presidente del Concejo a usted, ni como secretario para que pueda hacer observaciones a los demás concejales, no lo acepto señor Rencoret, si usted se abstuvo o si usted vota a favor o en contra, usted fundamente su voto y diga lo que quiera, pero no venga interpretar la votación de otros concejales, no se lo acepto y por lo demás quiero aportar a la discusión que efectivamente hay un dictamen que permite a los concejales abstenerse bajo 2 razones, una conflicto de interés y por falta de información. Aquí se han hecho algunas preguntas que no han sido contestadas adecuadamente y por eso es el fundamento de mi voto de abstención. Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Soledad Pérez y con eso terminamos la sesión. Yo creo que el concejal Soto ha despejado el punto.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Alcalde, yo en una de las capacitaciones que me tocó hacer, precisamente fue en base a esto, y lo tengo hasta escrito en un cuadernillo donde explicaban el tema de las abstenciones y lo que yo tengo como conocimiento es lo que dijo usted, lo que los concejales aprueban o lo dijo el secretario? No lo sé. aprueban o desaprueban, puede ser lo que dice el concejal Soto que es por no tener información, conflicto de intereses habría que abstenerse. Pero la abstención dentro de lo que yo estudié es no estar presente, la persona que se abstiene, significa que no está presente. Se podría catalogar como no presencial dentro del Concejo. Me gustaría que lo investigaran, porque yo tuve claro, yo también me abstenía al principio, cuando fui y me informé, me dijeron claramente que abstenerse era como estar, no estar presente en un Concejo. Me gustaría que lo estudiaran y lo revisaran, porque eso fue lo que aprendí yo. Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias concejala por el incidente. Concejal Rencoret. Dígame.



SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Si, una aclaración. La verdad es que quiero, lo traté de explicar, pero para que quede claro, yo hice una interpretación sin ninguna mala intención, por el chiste de la situación, lo hice. No fue una mala intención de interpretar una postura del concejal Soto, todo lo contrario, así que Roberto, te pido las disculpas, pero también te digo que no te alteres, no me hables en ese tono tan golpeado, no te victimices porque no corresponde, fue súper simple. Nada más.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias concejal, se levanta la sesión. Buenos días.

Siendo las **12:21** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SR. BERNARDO BUSTOS MUZA

LEONEL CÁDIZ SOTO
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE